



ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ASPE

Ed.: 01

Fecha: 01/01/2024

Justificación / Descripción

La Asociación Pro- Personas con Discapacidad de Aspe es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1975 por familiares de personas con Discapacidad de Aspe por la ausencia de este servicio en la población. Sector Atención Social.

La Asociación tiene como finalidad aumentar la calidad de vida de las personas con Discapacidad y de su entorno, que por diferentes circunstancias tienen dificultades para desarrollar una vida normalizada, con la misma igualdad de oportunidades que la mayoría de los miembros de la comunidad.

Asociación Pro-Personas con Discapacidad de Aspe.

C/Vicente Cervera, 59. Código Postal 03680 Aspe (Alicante).

Teléfono/Fax: 96 549 31 51

Correo electrónico: apda.elpuente@gmail.com

www.apda-aspe.org

CIF: G-03851128

Esta asociación posee una personalidad jurídica propia y capacidad plena de obrar para administrar y disponer de sus bienes y cumplir los fines que se propone.

Financiación, como entidad privada sin ánimo de lucro tiene diversas maneras mediante convenios, conciertos y subvenciones:

- Generalitat Valenciana.
- Conselleria.
- Labora.
- Diputación de Alicante.
- Ayuntamiento de Aspe.

y también instituciones privadas con fundaciones y Obras Sociales. Incluyendo también en la financiación las donaciones y aportaciones de socios/as de esta asociación.

Población atendida por la institución:

Personas con algún tipo de discapacidad y su entorno. Atención social a personas con diversidad funcional.

Historia:

En el año 1975 surge como idea la creación de una Asociación dirigida a personas con discapacidad intelectual, formada por los familiares y personas de este colectivo.

Así pues en ese mismo año se funda entonces la actual Asociación Pro Personas con Discapacidad de Aspe.

Más tarde aproximadamente en el año 1982 se abre el colegio de Educación Especial Infanta Elena.

En el año 1995 el colegio cierra sus puertas debido a la nueva legislación educativa, la cual incorpora la Educación Especial en la nueva Educación Básica.

Y en 1997, aprovechando las infraestructuras ya existentes, se abre de nuevo el antiguo edificio que ocupaba el colegio con el nombre de la Asociación con el fin de realizar talleres diversos para las personas con algún tipo discapacidad

intelectual que habían concluido su etapa escolar.

La Asociación (APDA) su nombre ha ido cambiando con el transcurso de los años. Este hecho se debe a la evolución de conceptos referentes a discapacidad, respondiendo al uso peyorativo de la palabra.

- En 1975: Asociación Protectora de Subnormales de Aspe y su comarca.
- En 1997: Asociación Pro Disminuidos de Aspe.
- En 2004 hasta la actualidad: Asociación Pro Personas con Discapacidad de Aspe.

Organigrama:

Asamblea General Apda-Aspe (socios/as).

Gerencia y coordinación General.

Responsable de Calidad.

Areas de empresa:

- Administración
- Servicios y Programas.

Metodologia

POLITICA DE EMPRESA.

APDA

Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro que persigue la atención a las personas con discapacidad y su integración con pleno derecho en la sociedad.

Declarada de utilidad pública CV 318.

Derechos:

- Usar la mención "Declarada de Utilidad Pública" en toda clase de documentos, a continuación de su denominación.
- Disfrutar de la exenciones y beneficios fiscales que las leyes reconozcan a favor de las mismas.
- Disfrutar de beneficios económicos que las leyes establezcan a favor de las mismas.
- Asistencia jurídica gratuita.
- Los establecidos por las Comunidades Autónomas a las asociaciones que principalmente desarrollen sus funciones en su ámbito territorial, conforme al procedimiento que las propias Comunidades Autónomas determinen y con respecto a su propio ámbito de competencias.

Y Certificada con el cumplimiento Sistema Básico de Calidad.

" Atención social a personas con discapacidad, centrada en favorecer su integración laboral y social".

UNE-EN-ISO 9001

Política de calidad apoyada en cuatro pilares fundamentales:

- Lograr la satisfacción plena de las personas usuarias, comprender sus necesidades actuales y futuras, y alcanzar y satisfacer así sus requisitos.
- Cumplir todos los requisitos de las Normativas y Legislación aplicables, con finalidad de lograr alcanzar los objetivos de calidad establecidos.
- Crear y mantener una cultura de calidad, asumida por todo el personal que forma parte del centro, y que constituye la base de nuestra actividad.
- Mejorar de forma continua nuestros procesos, procedimientos y servicios ofertados, planificados en el marco de nuestro Sistema de Gestión de calidad en:
 - Centro de Día El Puente.
 - Centro Residencial Convivencial La Casica.

- Centro Residencial Convivencial Esquina Esquina.

La APDA es auditada económicamente desde el año 2017.

La entidad tiene el compromiso de procurar altos niveles de satisfacción y confianza a los usuarios de sus servicios y programas, a sus familiares, a los profesionales y al entorno del que forma parte.

Familias

Personas Usuarias

Profesionales

Comunidad

APDA, personas usuarias, voluntariado, profesionales y familias, ha de ser facilitador y puente entre la persona con discapacidad y la comunidad procurando ser el referente ante la comunidad.

MISION

Conseguir la mejora permanente de la Calidad de Vida mediante la atención integral centrada en la persona y en su entorno.

Atención Habilitadora Integral:

Asistencial

Cognitiva

Intelectual

Física

Emocional

VALORES

Los valores deben ser perseguidos y admitidos por Profesionales, Personas usuarias y Familiares para la Búsqueda de una Mejor Calidad de Vida.

Conducta Ética

Autodeterminación

Participación

Solidaridad

Empatía

Respeto

VISIÓN

Las personas usuarias, las familias y los profesionales serán tratados con Respeto. Se procurara su participación activa. Y deberá estar orientado hacia un trato individualizado que respete el bien común. Las familias deben ser consideradas como una fuente de apoyo. Deben ser debidamente Asesoradas y concienciadas en su situación.

PROFESIONALES

Serán Activos, competentes y participativos.

Su visión de trabajo debe ser: abierta a los cambios, receptivos, respetuosos, ilusionados y orgullosos de su trabajo.

Siendo la entidad quien debe procurar los medios necesarios para que los profesionales puedan conseguir estas metas.

PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA Y HECHA POR LA PERSONA.

Objetivos

OBJETIVOS

Fines de la institución:

- Procurar la total integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.
- Defender los derechos de las personas con discapacidad, así como los de sus familias y tutores. A tal efecto se entenderá por persona con discapacidad a toda persona cuya posibilidad de integración educativa, laboral o social se halle disminuida como consecuencia de una deficiencia en sus capacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.
- Promover y colaborar en la creación de servicios específicos de atención a las personas con discapacidad, que favorezcan la consecución de los fines de la Asociación.
- Proveer, en la medida de sus posibilidades, a través de distintas actuaciones en el ámbito público y privado de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para conseguir los fines de la misma.
- Exigir de los poderes públicos el cumplimiento de sus obligaciones con respeto a las personas con discapacidad.
- Promover y coordinar el voluntariado desde postulados flexibles que permitan unas reglas básicas para el desarrollo de su acción en campos como la salud, la educación, el deporte, la defensa del medio ambiente, la conservación del patrimonio, la atención social; la dinamización cultural y ciudadanía o la cooperación al desarrollo.
- En general, promover actividades o programas que estén relacionados con los fines señalados y que persigan una atención al discapacitado y su integración con pleno derecho en la sociedad.

Actividades

SERVICIOS Y PROGRAMAS

- Programa Pre-laboral, 1997.
- Escuela deportiva y para la Salud.
- Centro de día El Puente, 2003.
- Club de ocio y tiempo libre.
- Programa Vida independiente, 2008.
- Centro Residencial Convivencial La Casica, 2015.
- Lanzadera para el Empleo.
- Centro Residencial Convivencial Esquina Esquina, 2018.
- Programa Inclusport, 2019.
- Programa Voluntariado Apda.
- Aspe Sin Barreras.

Evaluación

La evaluación de la Asociación Pro-Personas con Discapacidad de Aspe es inicial, continua y final anual, siendo de una forma general y por los servicios y programas que realiza. Durante este año se ha aumentado la población atendida en los diferentes recursos de atención continua, y también en los recursos de atención puntual como son la Lanzadera de Empleo y el Programa Insclusport, que este año se han inaugurado instalaciones nuevas para dar un mejor servicio y atención. El servicio de Centro de Día el Puente actualmente completo y con lista de espera, ha aumentado en personal. El Centro Residencial de carácter convivencial La Casica actualmente completo. El Centro Residencial de Carácter convivencial Esquina Esquina actualmente completo. La Escuela deportiva y para la salud ha aumentado un día de atención a los jueves con un grupo avanzado de practica de tenis. El Club de ocio sigue ampliando actividades. El Programa Pre-laboral ha ampliado en personas usuarias. Aspe sin barreras sigue realizando las campañas de sensibilizacion social.

PORCENTAJES HOMBRES/MUJERES

Total 75

Hombres 60%

Mujeres 37%

PORCENTAJES GRADOS

I 8%

II 18%

III 28%